

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	46
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 19 de 2024
HORA:	10:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

MUY buenos días honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, a la ciudadanía, a los equipos de trabajo, equipo de comunicaciones, asesores jurídicos de los Concejales. Damos la bienvenida a todos, hoy viernes 19 de julio de 2024, para celebrar ésta sesión convocada para la fecha, en éste segundo período Sesiones Ordinarias. Señor Secretario, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 17 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día programado para el día de hoy.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

d

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JULIO 19 DE 2024**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A COLOMBIA
3. HIMNO A BARRANQUILLA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 ACTA No. 34 DE JUNIO 26 DE 2024
 ACTA No. 35 DE JUNIO 27 DE 2024
 ACTA No. 36 DE JULIO 03 DE 2024
 ACTA No. 37 DE JULIO 04 DE 2024
 ACTA No. 38 DE JULIO 05 DE 2024

5. PROPOSICIONES

6. CONSTANCIAS

Leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO:

Buenos días para todos. Señor Presidente, hoy es 19 de Julio, y quería resaltar que Colombia es el único país en el mundo que celebra tres veces su independencia: El 11 de noviembre, fue el primer intento de independencia de éste país, y se llevó a cabo en Cartagena de Indias, la gente hace una fiesta grande el 11 de noviembre, creen que es por San Martín de Loba, pro es por el primer intento de independencia que hubo en éste país, porque los esclavos cartageneros intentaron separarse del yugo español, que fue en 1809. por eso en esa fecha se celebra las festividades de Cartagena, luego viene la independencia de Colombia, que fue el 20 de julio de 1810, donde fue el altercado del florero de Llorente, en Bogotá, en la Carrera Séptima. Por último, el 7 de agosto de 1819, donde se logró la independencia de éste país en la Batalla de Boyacá. En honor a eso, señor Presidente, le solicito entonar las notas del Himno Nacional, para que lo someta a consideración, en un punto del Orden del Día. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, someta a consideración el Orden del Día, con la modificación del Concejal FREDDY BARÓN OROZCO.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, teniendo en cuenta cómo quedó aprobado.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2. HIMNO A COLOMBIA (ESCUCHADO)

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3- HIMNO A BARRANQUILLA (Escuchado)

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día,

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS, ACTA 34, 35, 36, 37 Y 38 DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Señor Presidente quería proponerle a la Honorable plenaria que se omita la lectura de estas actas puesto que fueron socializadas, enviadas a cada uno de los correos previamente a esta sesión, son conocidas de manera amplia por los miembros de esta corporación, por lo tanto, solicito que se omita su lectura y se someta a consideración la aprobación de las mismas.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor secretario someta a consideración la proposición del Concejal JUAN CAMILO FUENTES

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Se abre la discusión con respecto al contenido de las actas de la 34 a la 38 ya que cada honorable Conejal tuvo el tiempo de leerlas, si hay alguna aclaración frente a las mismas este es el momento para decirlo, se cierra la discusión, señor secretario llame a lista para conocer la intención de voto sobre el contenido de las actas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (15) votos POSITIVOS aprobadas las actas.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

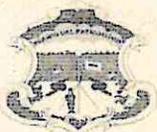
5- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Hay alguna proposición presentada, radicada por algún Honorable Concejal, dele lectura.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PROPOSICION: Presento a consideración de la Honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido, propongo se otorgue la medalla Barrancas de San Nicolás a la empresa FUNDICIONES DE LIMA S.A reconocimiento dirigido a una empresa Barranquillera con una trayectoria de más de 120 años de fundada que ha contribuido al desarrollo de la ciudad así como la del país, inicio como un taller de mecánica fundada finales del siglo 19 por el inmigrante europeo MONTINER DE LIMA surge como respuesta a la necesidad de proyectos ferroviarios en el Bolívar y en la construcción del muelle de Puerto Colombia, posteriormente en los años 1.900 la empresa inicia su incursión en la creación, fabricación y distribución de piezas de acueducto, utilizando como principal método la Fundición de hierro gris, en el año 1929 de la mano de la creación del acueducto de Barranquilla empezó a incursionar en la fabricación y distribución de accesorios para los sistemas de agua potable, los cuales rápidamente lograron expandir su portafolio y la capacidad de ofrecer sus productos en todo el territorio nacional, para el año 1995 logro penetrar los mercados d centro América y del caribe donde se destacan Panamá, Costa Rica, Puerto rico y Nicaragua, para el año 2000 traslado la planta para el municipio de sabana grande, y modifíco sus líneas de producción para poder implementar la fabricación de piezas a base de hierro dúctil dejando atrás el hierro gris, entre sus productos más destacados se encontraban las rejillas y tapa de alcantarillado, así como válvulas, tuberías y demás accesorios para sistema de agua potable, actualmente aporta el desarrollo y progreso de la ciudad con más de 150 empleos y 200 empleos indirectos, FUNDICIONES DE LIMA S.A es un agente vital de la ciudad de Barraquilla así como es para el departamento del Atlántico y del país, y es por ello que considero que es una empresa meritoria del reconocimiento por parte de esta corporación. Atentamente firma la Honorable Concejala MARIA HENRIQUEZ QUINTERO.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ
QUINTERO.

Traigo a consideración de este Concejo esta proposición porque creo que empresas como estas necesitan ser reconocidas, que están en el top 5 de las más antiguas de Barranquilla, que proporcionan el desarrollo de los habitantes de Barranquilla creando empleo necesitan este reconocimiento, que tiene más de 300 empleos entre directos e indirectos y que a lo largo del tiempo se han mantenido, les pido que si así lo consideran me apoyen con esta proposición y le entreguemos a esta empresa FUNDICIONES DE LIMA el reconocimiento de LA MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS máxima distinción del Concejo. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario someta consideración de manera uninominal

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANIEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (15) votos POSITIVOS aprobadas la PROPOSICION DE LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día señor secretario

SECRETARIO; JOSE DE LIMA

6° CONSTANCIA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal JUAN CAMILO FUENTES y se prepara el concejal TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchas gracias señor presidente, no señor presidente yo quería expresar nuevamente la preocupación que asiste hoy a miles de barranquilleros respecto al servicio de transporte utilizado por a través de plataformas tecnológicas, lo que es UBER, lo que es DIDI lo que son IN DRIVER, estas personas que han hecho uso de la tecnología, porque es que lo que comentaba ayer era el mundo ha cambiado el mundo ha evolucionado la tecnología llegó para quedarse, para facilitar la vida de la gente, y esto permite un acercamiento a las personas escogen su medio de transporte, se sienten confiados, se sienten seguros, conocen el precio de antemano y hacen y optan por utilizar este tipo de plataformas para movilizarse hay más de 25000 familias barranquilleras que dependen de esa actividad, que no han encontrado otras formas de trabajo y que hoy su sustento se hace y se deriva a través de la práctica de este tipo de servicio de transporte, hoy yo creería que la prioridad de la ciudad, la prioridad de la administración, y la prioridad de la autoridad de policía debería estar enfocado en otras situaciones, en la seguridad, en mejorar la movilidad de la ciudad, pero perseguir a los conductores de INDRIVER y colocarle una multa de un decomiso del automotor por más de 3 meses, yo creo que está afectando a miles de barranquilleros que viven de esta actividad, que no mejora en nada la ciudad ni en materia de flujo vehicular ni en materia de seguridad en otro tipo de temas y yo creo que esta es la oportunidad para que Barranquilla, que siempre ha liderado temas a nivel nacional se empiece a abrir una discusión doctor BOHORQUEZ, porque hay unas falencias la norma va por un lado, la realidad económica y la dinámica de prestación del servicio frente a esta plataforma va por otro lado, AIRBNB llegó para quedarse, y permite también esta plataforma tecnológicas que las personas hagan uso de hotelería prácticamente que en casa, entonces la norma no puede ir en contra de la realidad y lo que está pasando, entonces hoy en el mundo no es Barranquilla, el mundo hace uso de estas plataformas tecnológicas, y las personas escogen qué medio de transporte utilizar. Entonces yo creo que hay otras prioridades en vez de estar persiguiendo y a la policía lo he visto en videos, policías llamando INDRIVER y los cogen los entrampan les decomisa los sancionan tres meses el vehículo en el parque automotor en los parqueaderos y las personas sin poder trabajar, y el drama económico que están viviendo las familias barranquilleras 25,000 conductores de INDRIVER más de 100,000 personas indirectamente viven de esta actividad y eso quería dejarlo sentado hoy señor presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

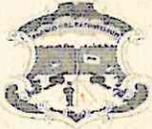
Le iba a pedir una interpelación doctor FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Claro que sí señor presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Yo creo que el tema es profundo como usted lo está tocando, el tema de que si la policía persigue o no ya va más atrás porque debe haber un tema de regulación de estas plataformas, plataformas que llegaron para quedarse como usted lo dice, y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a nivel mundial han estado reguladas y funcionan en los países desarrollados, en los países en vías de desarrollo los países sub desarrollados lo hacen, pero adicionalmente a esto es una plataforma que las reglas de juegos tiene que estar claro porque incluso los taxistas la utilizan, es que los taxistas también los utilizan porque son plataformas que masifican el servicios que ellos pueden llegar a prestar, no es lo mismo estar uno dando vueltas a ver quién recoge a una plataforma que te dice a quién vas a recoger, es más eficiente en el uso del tiempo, es más eficiente en el gasto en el costo de lo que es la gasolina y demás, entonces es un tema por supuesto tiene que estar regulado y yo creo que esa discusión es muy válida plataforma de este estilo porque no podemos nosotros darle la espalda al desarrollo y mucho menos al comercio y mucho menos al componente económico que rodea a este tema, estoy de acuerdo desde lo personal en esta apreciación, y debemos dar ya esa discusión de manera profundar y no postergarla y la echamos hacia adelante porque se necesita, gracias por su interpelación doctor FUENTES.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor presidente, y si me gustaría que de pronto señor presidente usted pudiera liderar y organizar aquí un FORO para poder conocer, porque este es un tema nacional ¿no? pero en materia de política pública la administración puede optar por hacer o no hacer y eso también es política pública, no optar por una acción ¿sí? y no estar persiguiendo en este caso la autoridad de tránsito o la policía ¿sí? estar persiguiendo a los conductores de INDRIVER o de estas plataformas, porque la verdad esto hay otras prioridades en la ciudad y ese es el mensaje que yo quiero dar el día de hoy, hay otras otros asuntos más importantes más urgentes que estar persiguiendo los conductores de este tipo de plataforma. Entonces sí me gustaría que usted como presidente liderara y que se abra una discusión para que el país pueda entender que hay que evolucionar las normas a las realidades económicas que se están presentando en todo el mundo, y esa era mi intervención señor presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias doctor Fuentes y por supuesto cuente conmigo en esa discusión, doctor TROCHA tiene el uso de la PALABRA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor presidente lo primero decirle, que a mí me eligieron para hablar, lo único que tengo yo aquí el único derecho que tengo yo aquí cuando me siento es hablar, no tengo más nada, porque ni una buena sede tenemos. Entonces lo único que tengo yo aquí es el uso del micrófono y yo hago eficientemente uso del mismo y los barranquilleros INAUDIBLE así es ¿doctor FUENTES se fue? Quiero contestarle porque existen dos clases de competencia entre otras cosas vamos a hablar de competencia en lo que voy a hablar ahora, existe una competencia obligatorias de cumplimiento por ende territorial y existen otras competencias que son optativas dentro del marco de la norma, todas las competencias derivadas del cumplimiento de la normatividad de orden público son de carácter obligatorio, por eso entiendo yo por eso entiendo el comportamiento de la fuerza pública lo dije el día de ayer, y acompañe al doctor FUENTES que hay que hacer todo un movimiento nacional para salir a modificar en términos políticos la norma pero esa no es la Constancia, claro que homologo el lenguaje eso me agrada, capitación en el marco de la discusión constitucional del siglo antepasado se trataba de buscar una fórmula mediante el cual el concurso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presupuestal de los entes territoriales que son los que tienen mayor carga funcional en materia de prestación de los servicios del estado, porque están más cercanos al territorio, se encontró un modelo que es el modelo de capitación ¿Y qué es la capitación? La capitación simplemente es asociado al pago de una persona dice por cada persona le paga un emolumento al ente territorial para la prestación de un servicio, pero más allá de eso, la capitación aplica una fórmula donde hace una diferenciación dependiendo la capacidad instalada, el tamaño de la población y los servicios que tiene que prestarle el ente territorial, para el caso concreto del Distrito de Barranquilla, MIREN IPS en el año 2.017 contaba para ese entonces con más de 625.000 afiliados por capitación es lo primero ¿por qué vengo nuevamente a este tema? porque es necesario aclararle a los concejales, a la ciudad que este Concejo en su momento estudió revisó y buscó la fórmula para que después de 20 años tengamos una empresa que administre la Red pública de salud con todas las garantías económicas y pueda desarrollar su actividad, toca honorables concejales recordar la historia, arrancamos por allá en el año 2.004 en Barranquilla, con Rede hospitales, arrancamos con Rede hospital empresa social del estado encargada de toda la Red pública de salud, con el decreto 833 del 2.008 se nos dijo inequívocamente, estuve revisando el decreto en estos días, el decreto dijo y quisiera que lo escucháramos dice: Se estableció que desde su creación la entidad ha presentado déficit operacionales de tal manera que no le han permitido ni financiar ni pagar sus gastos de funcionamiento, así como proveer los suministros y elementos mínimos necesarios para garantizar una adecuada atención a los pacientes ingresados al ente hospitalario, y de contera se presenta una ineficiente prestación de los servicios de salud, primera entidad responsable de la administración de la Red pública de salud problemas financiero al traste en el 2.008 su liquidación. Entonces se somete a la ciudad a la firma de un convenio interadministrativo con el Ministerio de Salud y Protección Social y entra para suplir la necesidad del servicio de salud de los barranquilleros COOMEVA EPS, pero al cabo de unos años, de unos cuantos años dos años EPS le tocó soltar la operación nuevamente porque el mismo argumento era que no tenía los recursos suficientes para soportar la operación, salió entonces la IPS Universidad IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia y acción asumió la administración de la Red república, comenzaron en el Distrito de Barranquilla, para el año 2.016 para ese año entre el año 2.016 y 2.017 se agudizó, se agudizaron los problemas en la prestación del servicio de salud, sobre todo en el pago de los emolumentos correspondientes a los profesionales de salud tanto en el área asistencial como en las áreas administrativas de la entidad, era el pan de cada día la IPS Universitaria de Antioquia en determinado momento tomó una decisión y dijo, vamos a reducir nuestra operación nacional y le vamos a entregar el Distrito la operación para que busque una solución definitiva. Esa fue la tesis, con esa tesis llego aquí al Concejo, yo tengo amplio conocimiento porque, precisamente fui Ponente de este Proyecto de Acuerdo, en compañía de LUIS ZAPATA DONADO, y JAIME HERNANDEZ, y entonces Presidente del Concejo, ÓSCAR DAVID GALAN, el problema fundamental, cuál era, y entender que la eficiencia Administrativa, financiera y económica, de quien fuese Administrar tenía que estar garantizada, él Concejo en ese momento entendía de acuerdo a Resoluciones del Ministerio, había que hacer una Repotenciones, y cambios de toda la Infraestructura de muebles, lo que implicaba unos esfuerzos económicos, de inversión, muy grandes y que la Ciudad, no contaba con el recurso, dentro de los argumentos, y los compromisos, de la Administración, al momento de traernos el Proyecto, y este Concejo, lo exigió, era doctor BOHORQUEZ, que se generaran, unos planes, unos programas, en los que se racionalizar, el gasto en donde no se tercerizar, porque que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todo el modelo, todos los servicios Odontología, estaba tercerizado, hematología tercerizado, consulta profesional, especializada, radiología, todo estaba tercerizado, lógico, está, que a pesar de tener, tantos ingresos, porque nos dijeron cuánto tenía, cuánto ingresaba, en ese momento, a mi red, para recordar mi red cuánto eran sus ingresos, provenientes de los Estados, de los Estados Financieros, de IPS, Universitaria de Antioquia, podemos determinar, un peso, más un peso menos, de acuerdo a la documentación, que reposa en mi haber, la IPS, por la modalidad de capitación, facturaba, 6400 millones de pesos, anualizados generando 76,800 millones de pesos, y además por facturación promedio mensual, por evento facturaba 6000 millones de pesos, lo que le daba 72000 millones de pesos, no eran Platas menores, eran unos fuertes, recursos económicos, pero entendimos en ese momento que al déficit, arrastrado no habían las condiciones económicas, para que se cubriera 100% por parte del Distrito. Y se buscó un socio que trajera un recurso, y como estaba planteado a 5 años, la Resolución del Ministerio, fue a 5 años, donde se le entregó la posibilidad, a estos socios, que hicieran los aportes sociales, para la repotenciación y mantenimiento de toda la red pública, de Salud, qué pasó, han pasado 7 años, y todos los Concejales, durante los 7 años, le hemos solicitado a la Administración de mi red, que no, nos, dejen, que no, nos manden ahí informe sitios, que nos dijeran, dónde están las pruebas, de los aportes del capital suscrito, por parte de los socios, pero a estas alturas del partido, 7 años después, no lo pueden mencionar. Aquí tienen que traernos las prueba, del capital, líquido, consignado en las cuentas de mi red, es lo primero, segundo, cuando nosotros, aprobamos ese Proyecto en el año 2016, doctor VERGARA, que usted, lo votó positivo, la doctora MARIA, lo votó positivo, el doctor FREDY, lo votó positivo, nosotros establecimos un Plan, para resolver Administrativamente, lo está contemplado, dentro del Proyecto de Acuerdo, del cual hacen parte integral tanto la exposición de motivos, como las ponencias, y las ponencias, del Concejo, le estableció y fueron aceptados, por la Administración. Que mi red, tenía que iniciar un programa Administrativo, que volviera eficiente la operación, cuando usted sale analizar, temas, sobre los gastos operacionales, de mi red, usted se encuentra unas cosas curiosa, en ese momento, mi red, se gastaba, entre el servicio de vigilancia, y el servicio de aseo, 8.900 millones de pesos, al año cuando entra mi red, y cambia el modelo, mi red, qué hizo, no suscribió el contrato, de vigilancia, no suscribió un contrato de aseo, pero reformuló, la manera, y contrató, 100 personas, directamente, que desarrollaban las dos funciones, vigilantes, sin armas, pero además, los mismos vigilantes, hacen, hoy, el trabajo de limpieza, y aseo, de mi red, cuando usted, comienza a revisar eso, más los recortes, de los pagos, al personal asistencial, que es una queja, común de que, no, es el mejor pago. Pero entendemos, estamos en una economía de mercado, y que mi red, está dirigida por el derecho privado, pues, nosotros, no podemos meternos, porque hay una ley, que se llama Ley PYME, que, no, nos, permite a nosotros, entrada regular, cuánto le paga, mi red, al personal asistencial, pero todo, esto, me lleva a una conclusión, final, cuál es la conclusión final y seguiré hablando señor Presidente, de este tema, sencillo doctor BOHORQUEZ, sencillo solamente en los costos operacionales, en una sola actividad, de mi red, un solo hecho, modificar, la forma, como atendía la necesidad de vigilancia. Y cómo atendía o cómo atiende la necesidad de aseo, de la red pública, ahí, porqué nunca, hemos tenido informe, se ahorran 5000 millones, solamente en costos operacionales, al año, solamente, ahí, si ya pasaron 7 años, los socios, como lo determinó el Concejo, ya debieron haber aportado la plata, suficiente, y durante estos 7 años, cabe resaltar, y reconocemos que no hemos, escuchado de déficits, financieros, por parte de mi red, eso implica, que efectivamente ahí, hay unas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

utilidades, hay unos dividendos, en plena discusión, del Plan de Desarrollo doctor BOHORQUEZ, en plena discusión, del Plan de Desarrollo. Yo, le hice unas preguntas, bastante extensas, a la Administración, que entre otras cosas, iban dirigidas hacia un punto, que usted siempre le ha preocupado, yo quería que me desglosar, el Plan Plurianual de Ingresos, y el Plan Plurianual de Egresos, qué construyen el plan plurianual, de inversiones, son dos cosas, porque, es que dentro de ese cúmulo, de preguntas, yo, quería, que la secretaria, del director, de la oficina de gestión, de ingreso, y el señor de Presupuesto, me entregará los elementos, que te ayudan a construir el Plurianual, porque el Concejo, votó, bien, el Concejo, votó, con grado, de certeza, frente a la información, que trae la Administración, y con el principio de buena fe. Pues nosotros, yo, no, creo, que la Administración, nos venga, aquí, a mentirnos, son unos temas, tan delicados, pero si le corresponde al Concejo, entender, y estudiar, la minucia, de los componentes, de un plurianual, que son 100, elementos, son 100 elementos, pero el Concejo, quiere estudiarlos, y dentro de eso, está, qué recibe el Distrito, por dividendo de todas las Industrias, empresas, de economía, mixtas, ente descentralizado, del orden Distrital, regresando al caso de mi red, 7 años, después, mi red, tuvo que haber hecho unas inversiones, tuvo que generar unos planes de reorganización, de la Administración de la República. Y no creo, que, no, lo hayan, hecho, porque ahí, hay unos privados, donde está un negocio al final, qué, es lo que pretende este Concejal, que 7 años después, donde este Concejo, y la Administración, le entregó a mi red, todas, las garantías, todo este Concejo, y la Administración, estuvo tan preocupado, por la Ciudad, estuvo tan preocupado, fácil que se prestara un buen servicio, doctor VERGARA, que nosotros, dijimos la infraestructura de red pública, compuesto, por toda su infraestructura, pasos, caminos, hospitales, no, entran como capital social, ojo, serán entregadas a la IPS, en calidad de arriendo, no tengo el valor, recuerdo, que alguna oportunidad, me dijeron de boca, en cuánto, estaban arrendada, toda esa infraestructura, era es un valor ínfimo, mínimo, cómo Perdón, es un regalo frente, a lo que usted, dice, o frente a lo que usted, ve, es un regalo, así lo tiene toda la razón, toda la infraestructura, todos los pasos, los caminos, los hospitales, en todos los niveles, complejidad, de prestación del servicio, están arrendados, a mi red, por un arriendo, vamos a llamarlo simbólico, cierto, pero además de eso este Concejo, también aprobó, posteriormente, recursos, para la construcción, adecuación, dotación, de más pasos, más caminos, y más hospitales, que ampliaron la red pública, ampliaron la infraestructura, y que hoy, están Administradas, aprovechadas, económicamente, una empresa, del Distrito, por mi red, pregunto, yo, entonces, punto de reflexión, para todos los presentes, para este Concejo, porque anuncio, sigo trabajando en este Proyecto Acuerdo, pero hay unas dificultades arrancando, sistema general de participación, revisando todas las aristas, todas las aristas, del problema, pregunto, yo, no, es justo, ya que comiencen, a percibir utilidades el Distrito, no, es, justo, ya claro que es justo, claro, nosotros entendimos en ese momento, las dificultades que tenía el sistema, y permitimos en ese momento, que se pudiesen aplicar, los dividendos, en la operación. Pero es que ya han pasado 7 años, ya el Plan de Gestión Administrativo, ha tenido que haber surtido, sus efectos el software, este Concejo, le dijo usted tiene que implementar, un software, que le haga auditoria, seguimiento, y control, la facturación, porque había un más, o menos, del 10%, de no retorno, de la facturación, por problemas, documentales, y este Concejo, lo dijo en la ponencia y fue aceptado por la Administración, y eso lo hicieron, lo peor, de todos cuando intento buscar la información, para hacer las comparaciones económicas, respecto al Estado financiero, y económico de la entidad, hoy no puedo, por qué razón, porque mi red, ha incumplido, el Acuerdo 021 respecto al artículo en el cual tenía que entregar el primer informe, a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los 3 meses, después de su Constitución, y posteriormente, informe cada 6 meses, respecto a todos los elementos financieros, prestacional, de servicio, todos. Ahora si algún Concejal de Barranquilla, lo tiene, o alguien lo tiene, en Barranquilla, pues tráigamelo, hay que necesariamente modificar ese Acuerdo, por todas, estas cosas, que he venido manifestándole al Concejo.

Señor Presidente, fui un poco extenso, pero me, es, obligatorio, decirle al Concejo, porque es un tema, van a ser, dos, tres, artículos, pero tiene muchos componentes, que deben ser socializados, explicados, para que el Concejo, entienda, la dimensión, de lo que este Proyecto de Acuerdo, que estaré presentando en muy pocos días señor Presidente, va a lograr para el Distrito de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias, doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra el doctor ACUÑA, el doctor BALLESTERO, y se prepara el doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias señor Presidente, en el día de ayer se dio la discusión, en este recinto, sobre el problema, o la discusión, que se está presentando a raíz del tipo de transporte, que no es permitido el inDrive, decía muy acuciosa ante el doctor BOHORQUEZ, que es un problema, más, que todo de orden social, si porque, hay, que mirar, las características que genera, la controversia, que genera la prestación, de este servicio, como lo genera también el mototaxismo, porque es que ambos incurren en la misma falta, son servicios, que no están avalados, por la ley, hay, una ley, la ley 769, que regula los organismos de tránsito, y que en la ley, ya está tipificado. Qué clase de transporte, existen, están reglamentados, y por encima de la ley, tengo entendido, yo doctor TROCHA, no, existe, más, nada, entonces ni decreto, ni más, nada, la ley, es la ley, y hay que cumplirla, tengo muchos amigos, que hacen este tipo de servicios, pero hoy, ha sido llamado como lo dijo el doctor SAMIR RADÍ para quedarse, este tipo de transporte de plataforma, para prestar este servicio, pero hoy, no, están reglamentado, lastimosamente, es así y las autoridades, como decía ayer un Concejal, doctor BOHORQUEZ, muy muy acertadamente, decía cómo hacemos, ante esa situación, porque es que la ley, los oficiales, de tránsito, tienen que hacer cumplir, la ley, y dentro de la legalidad, el sistema de transporte, en InDrive, no está permitido, lo mismo, que pasa con los amigos, moto taxistas, es un transporte, ilegal. Esa es la palabra, aquí, el transporte, que está permitido es lo anoté aquí transporte público, masivo, el transporte de carga, transporte particular, y el transporte individual, tipo taxi, el transporte individual, tipo taxi, lo decíamos ayer, es un transporte legalizado, que aparte, y las diferencias, que tiene con el transporte particular, es que manejan, unas connotaciones, diferentes, son tres seguros, y aparte de que son tres seguros, tienen que tener una planilla, de operación. Yo entiendo, muy bien la preocupación de los diferentes colegas, porque se genera un problema, de carácter social, quién no quiere estar trabajando, y tenemos que trabajar, bajo el marco de la legalidad, pero a quién le corresponde, eso a este parlamentario, llevar eso dentro el Ministerio de Transporte, y tratar de reglamentarlo, buscar la figura para salir de la ilegalidad, y mirar, a ver, cómo empezamos, que se puede, hacer de pronto de la figura, yo en, mi, en mi ignorancia, puedo decir como una forma de emprendimiento, con ese tipo de cosas pero hoy la gran realidad, donde lleguemos, el transporte, no es legítimo, se tienen que someter, a andar, a escondidas, a prestar el servicio, y ponerse a veces de acuerdo con los pasajeros, diciendo que son familiares, pero hecha la ley, hecha la trampa,

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también es verdad, y los policías también se ponen en su tarea, y no es mentira, y entonces, empiezan a ocultar, a averiguar con los pasajeros, si es verdad que conocen a cómo se llama el conductor, cómo se llama eso, yo lo he vivido, es más, a mí me impusieron, una vez que cogí un transporte. Esto me impusieron, un comparendo pedagógico, tuve que hacer unas tareas, que me mandaron, a hacer, porque cogí, este tipo de transporte, en un momento determinado y me vi, perjudicado, pero me vi envuelto, en este problema, y me imagino, que es el problema, que se le viene presentando, a los amigos, aquí nadie quiere, ver perjudicado a nadie, pero el tema, es profundo, lo decía ayer el doctor BOHORQUEZ, un problema Social, es un problema, que cómo hace uno, que te estén cogiendo, y que te estén molestando, el bolsillo, que te cojan un carro, que tú has comprado con mucho sacrificio, que has hecho, un esfuerzo durante toda tu vida, y cogiste tienes tu carro hoy, no tienes empleo, porque no hay la empleabilidad, entonces qué te busca, vamos a hacer esta clase de transporte, pero lamentablemente, todavía hoy ese tipo de transporte, no está reglamentado, le hago la claridad, a los amigos InDrive, que buscaremos los mecanismos, que tenemos que llamar nosotros, a la parte, competente, que en este caso, tienen que ser los Parlamentarios, quienes deben de llevar este tema, al Ministerio de transporte, para buscar los mecanismos, como dije antes para tratar de dar una legalidad, a este tema, que es bastante profundo lo decía ahorita SAMIR RADI, es un es algo que tenemos que empezar a elaborar, a maquinar, a mirar, de qué forma, nosotros podemos, darle solución, a esto esa era mi intervención mi constancia. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal ACUÑA, tiene la palabra el doctor BALLESTERO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES BALLESTERO

Muchísimas gracias, señor Presidente, mi intervención, es para dejar una constancia de mi preocupación, sobre la Seguridad, específicamente, en el área de Barranquillita, quiero explicarles un poco cómo funciona Barranquillita, es un mercado público, que nunca cierra, sus puertas, siempre hay un comercio, constante, a las 24, horas, del día, en esa zona, porque en durante el día, los depósitos, graneros, están trabajando, y en la noche, lo que son frutas, verduras, también, están trabajando, hasta casi todo el día, y hoy quiero expresar, mi profunda preocupación, por todo el tema, de extorsión, y seguridad, que vive este sector. En el día, de ayer, nuevamente se presentó, un hecho, de sicariato, donde lastimosamente, dos personas, resultaron heridas, y una, de ellas, pues falleció, en el hospital, un tendero, también de esos tenderos Santandereano, más específicamente, que se levanta, todas las madrugadas, a comprar sus verduras, que se levanta, las madrugadas, a tener su tienda, lista, para poder abastecer, a los barrios, y de un momento, a otro, pues acaba, con su vida. Entonces yo quiero expresar, mi profunda preocupación, de qué está pasando con este sector, de Barranquillita, hoy vemos que este sector, tiene grandes inversiones, está el gran bazar, se están arreglando, vías, se están arreglando señalizaciones, luminarias, y estamos haciendo todo un tema, de promoción, para que la Ciudadanía, vuelva a comprar, en este sector de Barranquilla, pero con seguridad, sin seguridad, va a ser muy difícil, que la Ciudadanía, vuelva a tener esa confianza y vuelva a comprar, en esta zona. Entonces Yo me pregunto, y hago un llamado a la Policía Nacional, para que haga una investigación, exhaustiva, para que haga una investigación, que aclare, estos hechos, y que se refuerce nuevamente, el control policial, durante esta zona, que mueve tanto comercio, tanto en la noche, como en el

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

día, también quiero aprovechar este espacio, para felicitar a los nuevos Alcaldes locales, que desde hoy asumen sus nuevas posiciones, en las localidades, tienen un gran trabajo, por delante con los 15 Ediles, de cada localidad, de trabajar para que Barranquilla, llegue a otro nivel Muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Registro la presencia del Concejal, FRANK CHAPMAN del partido centro democrático y cerramos con el doctor BOHORQUEZ, la sesión micrófono para el doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Dos constancias, breves un comentario como prolegómeno, al notarla, cada vez más fuerte importancia, que ha venido tomando este tema, es que aquí, es donde se prueba el modelo, incluso toda la teorización, que existe acerca del Estado de Derecho, y el Estado Social de Derecho, porque hace crisis el Estado de Derecho, Conservador, Godo, exegético, precisamente cuando surgen, el Estado de Derecho, se plantea como principio en que la Ley, lo resuelve todo y la historia mostro que no era así, de hecho, una de las discusiones más fuerte, y da lugar incluso a la decapitación de reyes de Francia Prerrevolucionarias, es que el hambre se puede evitar decretándose, una Norma, mentira, un conflicto social, hay una Normatividad, que siempre se va quedar rezagada, respectos de la dinámica y por eso el mundo, empezó a discutir Estado social y Democrático de Derecho y este Estado social replantea esa visión y dice que la ley es importante pero que la justicia material lo es aún más, y por eso cuando se empieza la discusión se dice que en algún momento el juez exegético o el juez pretor creador de normas de la jurisprudencia podría en algún momento ir más allá de lo que plantea Aparentemente esa Norma, y aplicaría principios humanistas, el estado social el Humano más importante y ahí cuando aparecen estas crisis porque esto es una crisis, es cuando se prueba Qué vamos a hacer con ello, si hay una ley, la ley es dura pero es la ley y nos vienen enseñando hace siglos, así como en algún momento nos dijeron el hombre es un lobo contra el hombre y , después otro dijo la sociedad corrompe al ser que nace bueno, no se nos olvide con los contractualitas, es Ahí es donde hoy en Barranquilla tenemos que tomar una decisión que no es fácil, pero entonces uno se hace preguntas y por eso estoy de acuerdo con una revisión desde el Constituyente de la carta política, Cuál es el instrumento que nos podría servir de manera adecuada para cuando nos enfrentamos a esta realidad cuál, Sí hay unos reglamentos para proteger la vida del usuario del servicio, y se le aplican todas las rigurosidad al taxista común y corriente pero surge una necesidad 25,000 humanos que no han encontrado otra fuente de ingresos. Y entonces qué decimos los eliminamos de Tajo, negamos que existe hago un paréntesis cuando estudiaba derecho mi tesis como abogado se refirió al trabajo de niños y jóvenes que era negado, estamos hablando del año 86 pero que la sociedad tuvo que reconocer que existía que había niños infantes de 3, 4 años que trabajaban en las chircaleras bogotanas haciendo ladrillos y cargándolas, o recogiendo algodón en el Cesar y sus manos se torcían desde que era ese momento niños, tuvimos que adoptar una norma para poder buscar corregir esa irregularidad; Bueno aquí estamos guardando las proporciones en lo mismo, qué hacemos, por eso nuestra propuesta ante esta crisis estamos hablando de más de 50,000 familias, unas regularmente trabajando unas que todavía no hay una norma que las regule, que el congreso de la república está diseñado como casi todos los parlamentos del mundo para no tratar estos temas. Por eso existen los dispositivos contra mayoritarios las Cortes, los Consejos de estado para que sean ellos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los que resuelvan pero en este momento hay una situación que resolvemos o con una demanda de inconstitucionalidad, o con una excepción de inconstitucionalidad, o con voluntad política yo no veo otra, porque no sé hasta dónde los congresistas especialmente De esta zona del país nos van a resolver este conflicto, yo lo dudo, porque hacen cálculos los mismos que nos trajeron la fórmula tarifaria que nos tiene jodidos con Electricaribe y Air-e nos van a dar solución. Entonces voluntad política, por eso insisto Este es el escenario para traerlos a debatir y no solo eso, vamos a debatir también todo lo que le han recargado a los taxistas que han vuelto que eso sea una profesión inalcanzable en algunos casos, mientras en otras partes del país y del mundo tienen unas preeminencias, aquí se les ha venido castigando con radiofrecuencias, con tarjetas y demás, que hacen imposible el trabajo y que lo recargan al usuario y nos ha creado este conjunto irregular de cosas, por eso Este es el escenario si de aquí y al lunes no hay una propuesta gubernamental entonces yo particularmente voy a adelantarme a formular una proposición, ya sea para plenaria o en Comisión para que convoquemos ese escenario de discusión aquí tiene que salir la discusión sobre todas las aristas. Ese era mi comentario. Primera constancia. Estoy lo confieso gratamente emocionado porque me abordaron muy temprano unas madres comunitarias sonrientes, aquello que fue una posible solución en el 2011 desde 2023 hasta acá, se ha solidificado de mejor manera, están recibiendo sus mesadas, estamos hablando de que la apuestas son 48000 madres comunitarias, en este momento se le está resolviendo el conflicto 36000 que tienen más de 57 años y que están recibiendo del estado por voluntad política, el 95% por de un salario mínimo que jamás había ocurrido, un poquito más del millón de pesos y la proyección que se tiene para 2025 y 2026 es cubrirlas en más de 10,000 cupos ósea Si alguna vez me preguntaran una de las razones poderosas para que yo votara en el 2022 por el cambio esta, y por eso estoy satisfecho de que esté ocurriendo, Esto sí es un cambio aquella mentira que se les decía y se les tomaba el pelo, hoy ya cambió, se les ha dignificado la vida, falta mucho más por supuesto mucho más pero mi satisfacción. Gracias por habérmelo comunicado un grupo de ellas que veníamos asesorando hace rato y me dijeron que Ya empezaron a recibir esos estipendios, les hace digna la vida y eso pues tenía que transmitirlo aquí. Y tres miren está ocurriendo, aquí trajimos citado a estos señores de cómo es que llaman cayena alumbrado público, Cómo es que llama, y nos dijeron hace unos meses que el problema del alumbrado público estaba a punto de resolverse en toda la ciudad, así no lo dijeron No, de hecho les pareció recuerdo les pareció como medio curioso que algún Concejal les haya dado unas direcciones donde faltaba el alumbrado público, y decían que no que en sus cálculos Todo estaba resuelto, nosotros aprobamos en el plan de desarrollo toda una estrategia para que en Barranquilla no faltara a la iluminación en espacios públicos porque hay una ecuación una íntima relación que dice falta de alumbrado público en algunos puntos, violencia, atracos, sin seguridad y por eso algunos se molestan cuando yo digo, yo no soy un obsesivo con instrumentalizar a la policía porque sí primero están cumpliendo con su deber y Segundo si no les damos las herramientas que corresponde Cómo van a cumplir mejor su deber, hay falta de iluminación a pesar de que pagamos el alumbrado público, y queremos que ellos nos respondan por la inseguridad por producto más de esa falta de alumbrado público, acaba de pasar el día de ayer en la noche vecino de la carrera 19c entre 38c y 33 barrio San José Al que se le golpea duramente con la tributación de alumbrado público, tasa de seguridad, y facturas en el servicio de energía eléctrica, duramente se les ha disparado, y resulta que más o menos por la zona ella la parte de atrás para más señas del colegio hermana Virginia Rossi, No hay iluminación y qué ocurrió pues Los pelados de Rebolo y Montes que saben que no hay

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

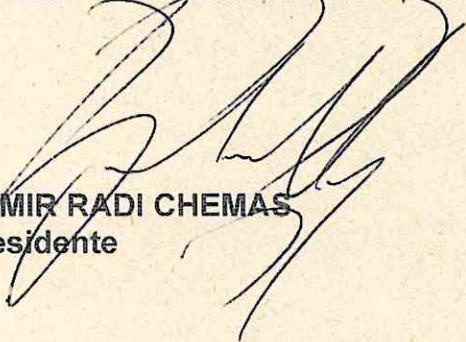
iluminación Allí se citaron para sus batallas campales y se metieron por los callejones por la 20, por la 38 hicieron desastres, vidrios de casas partidos, de carros averiados; yo sí quisiera saber cómo ese mundo de plata que aparece proyectada presupuestada y gastada en estas empresas no les da para detectar sabiendo que la gente pone la queja de inmediato no les da para reponer unas luminarias rápidamente, yo no entiendo con los efectos negativos que esto tiene que estos son unos puntos críticos, que sin falta que con falta de ese sin ese alumbrado genera un unos efectos colaterales violentos, Por qué se permite que ocurra, Por qué no hay una coordinación, Por qué no hay administración como corresponde. Por eso es la molestia al menos de ANTONIO BOHORQUEZ frente a este modelo que no resuelve lo básico, quién le va a responder a esas familias que les partieron los vidrios, los techos, los carros por falta de alumbrado público, que no los cobran costosos, quién le va a responder, otro drama más. En una zona donde se cobra también muy duro el puesto Predial Por qué ocurre esto. Saben Cuánto se demoraron vecinos de Caribe verde para que les cambiaran unas 20 luminarias, se demoraron 4 meses hasta que por fin lo hicieron, acá cada día que pasa es un drama, pareciera que no Bueno entonces qué es la ciudad sino es el respeto a los ciudadanos, para qué es que se administra la cosa pública. Entonces yo llamo la atención desde este escenario a los funcionarios que aquí vinieron a contarnos un mundo Rosa, que esto está casi perfecto, que aquí esto es una cosa fuera de lo común, a que en esta ocasión siguen fallando en este caso en esta zona del estrato 3,4 de la ciudad clase media afectada desde todos los ángulos, ahora por no colocar unas luminarias públicas o en el espacio público. Espero que Al escuchar este mensaje actúen como corresponda, con toda la brevedad, tienen los recursos, tienen material humano, tienen todas las condiciones vaya y resuelvan el problema, y ya está bueno de que para cada cosa de esta donde falla el servidor público de la Administración terminen diciendo que aquí hay otro problema pero que es de otros de la policía o de otros no, Sería mucho más fácil la labor de las otras instituciones si se les brindara las condiciones sociales y materiales a las comunidades para que esto no ocurra Muchas gracias Concejalas Concejales.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor presidente.


SAMIR RADI CHEMAS
Presidente


JOSE DE LIMA
Secretario